

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10433

S/. 0.50

SÁBADO

Huaraz, 16 DE SETIEMBRE DEL 2023

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

EVALUARÁN ABORTO TERAPEUTICO

Menor de 11 años violada y embarazada en Ocros, será atendida en el Instituto Nacional Materno Perinatal de Lima, donde una junta médica evaluará si se aplica el aborto terapéutico



DESEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

FOTO: RONALD MONTORO YOPLA

Mientras en Huaraz, el Poder Judicial ordenó actuación de PRUEBA ANTICIPADA a niña víctima de presunta violación sexual en Ocros. Sin embargo, lo que ha causado indignación en la población, es que el Ministerio Público, no haya pedido alguna medida coercitiva (detención preliminar) en contra de presunto autor de la violación. Ante esta situación, colectivos de la sociedad civil de protección de niños y adolescentes, realizaron una movilización y protesta, exigiendo justicia, ya que el presunto agresor sexual está libre.

El Dato: la prueba anticipada es una figura que tiene el propósito de impedir que se pierda o altere información de una fuente de prueba en un futuro próximo ante un eventual juicio oral.

Hasta el momento la Fiscalía no ha solicitado la prisión preventiva para el investigado. (R.M.Y.)

COMUNEROS CASI LINCHAN A DOS PRESUNTOS LADRONES

Los detuvieron en horas de la madrugada cuando pretendían ingresar a una vivienda en un caserío de Cajabamba Alta, distrito de Pamparomás, provincia de Huaylas.



Toda la familia vendía droga



Desmantelan presunta banda «Los Pasteleros» con 1 kilo de PBC y más de 100 municiones de arma de fuego

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION DEL ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE AJA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pEH13TKgm7KycG3v14XiDZE97mIR1k3x/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (4) Y JUZGADOS PENAL UNIPERSONAL (4)-SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR (SANCION PENAL) – D.L. 1368 DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1VGHoaVil3-JXMikosPalQ6TQPfYnJZ5/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1i-cr6MTLhu-qK7nPVD65GUY9DvY1Ave8t?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1) - SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 1º ETAPA", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/10b8skDFB8NaK0HyE3Zn6n5nuVf1xHUaQ/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO LA CÁMARA GESELL UBICADO EN EL SEMI SÓTANO DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1qRUyNu8wV_t9p9K2MLtW0f2MMe1At6j/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1i-cr6MTLhu-qK7nPVD65GUY9DvY1Ave8t?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Comisión de Constitución da luz verde al pedido de facultades legislativas del Ejecutivo

Para temas de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres por el fenómeno de El Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos

Aprobado. La Comisión de Constitución dio luz verde al pedido de facultades legislativas, por 90 días, para temas de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres por el fenómeno de El Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos.

Sin embargo, el texto del dictamen aprobado hoy por mayoría, con 18 votos a favor, que contiene el pedido de facultades legislativas, tendrá que ser aprobado finalmente por el Pleno del Congreso.

Este es el texto sustitutorio de la delegación de facultades del Ejecutivo aprobado ayer en la Comisión de Constitución.

El grupo de trabajo presidido por Martha Moyano añadió en el documento el tema de la

meritocracia en la función pública, incorporando aspectos referidos al ingreso al régimen del Servicio Civil, para "fortalecer la gestión pública para un mejor servicio".

Ese fue uno de los pedidos planteados por la legisladora de Avanza País, Diana Gonzáles.

El texto aprobado señala que el Ejecutivo "podrá modificar el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo 635, en materia de delitos contra la seguridad y tranquilidad pública, sin afectar las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento,

así como el derecho de reunirse pacíficamente sin armas u otros derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política".

El documento indica además, sobre este mismo tema, que podrá modificar el nuevo Código Procesal Penal para optimizar el marco legal que regula la investigación de delitos y la intervención en esta de la Policía Nacional y el Ministerio Público. (peru21.pe)



Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOES
SEDE RECUAY ANCASH JR. LA UNION 111
SECRETARÍA ALVAREZ YANAC, Pedro PABLO ALVAREZ YANAC
Fecha: 15/09/2023 09:06:49 P.m. RESOLUCIÓN JUDICIAL Nº 03
ANCASH RECUAY FIRMA DIGITAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay
EXPEDIENTE : 00036-2023-0-0211-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESTADA
JUEZ : MACEDO ACHIC DELSY SILVIA
ESPECIALISTA : PEDRO PABLO ALVAREZ YANAC
BENEFICENCIA PÚBLICA : SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE RECUAY,
FISCALIA : FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE RECUAY,
DEMANDANTE : TORRE MALDONADO, JULIAN ELIAS

EDICTO DE SUCESION INTESTADA

EXP. N° 36-2022-0-0211-JP-CI-01, JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RECUAY, en la demanda de Sucesión Intestada mediante **RESOLUCIÓN N° 03 SE HA ADMITIDO A TRAMITE** la presentada por **JULIAN ELIAS TORRE MALDONADO,** sobre sucesión intestada de la que en vida fue su señora madre **ALEJANDRINA MALDONADO GARCÍA DE TORRE,** en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO;** quien falleciera domiciliando en el Centro Poblado de Collahuasi, Distrito y Provincia de Recuay con fecha 12 de setiembre del año; se publica para que en el plazo de treinta días el que se considere heredero puede apersonarse en autos acreditando su calidad con la Partida correspondiente o instrumento público que contenga el reconocimiento o Declaración Judicial de filiación, conforme a lo dispuesto por los artículos 833° y 834° del Código Procesal Civil.

Recuay, 15 de setiembre del año 2023

ROLANDO BAYONA BAYONA
ABOGADO
C.A.A. 3144

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MAGSUS DOS
Código: 52-00037-23
Fecha y hora de presentación: 30/05/2023, 15:27
Hectáreas: 400
Titular: PEÑA Y ACOSTA S.A.C.

Distrito(s): SANTO TORIBIO / CACERES DEL PERU
Provincia(s): HUAYLAS / SANTA
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 017	176
2	9 015	176
3	9 015	174
4	9 017	174

Huaraz, 22 AGO 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS / ANCASH
ACORDO CAYO CASTILLO MELGAREJO
Director Regional

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA AMBIENTE PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1rGZl5f4TVllo5v9mZWb-OaHCmp2C2e1/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMi5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Policía interviene a clan familiar dedicado a la venta de PBC



Desmantela n presunta banda «Los Pasteleros» con 1 kilo de PBC y más de 100 municiones de arma de fuego

Tras cumplir una orden judicial de allanamiento, descerraje, y detención, la Policía intervino a seis personas que conformarían un clan familiar dedicado a la venta de pasta

básica de cocaína (PBC) en Chimbote.

Los detenidos han sido identificados como Melina Castillo Bocanegra (52), Gonzalo Castillo Bocanegra (57), Jorge Vargas Redondo (69), Silvia Estrada Flores (25), Nilton Pinedo Díaz (47) y Milagros Mendoza Nieves (21) de nacionalidad venezolana.

Tras el registro domiciliario en el pueblo joven

Miraflores Alto, el personal policial encontró pasta básica de cocaína a granel y envoltorios tipo kete, un arma de fuego, municiones, celulares y dinero.

La orden de allanamiento, descerraje y detención fue emitida por el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa.

(RSD Noticias).

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE AUDIENCIAS EN EL SEGUNDO PISO DEL MÓDULO CORPORATIVO DE FAMILIA DE LA SEDE UBICADO EN EL JR. SAN MARTÍN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1z9iPvxZCPNXQB5vtGPFi4tpkxliwZCgb/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1l-rRMTLbu-gKTrPVD650LIDYBDvYlAeIdT2uepzdvw_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA UBICADO EN LA SEDE CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1kNZ5WK9dWCSXMMFejxDJA_Zj6VMcWgR/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMi5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

En Pamparomás Huaylas comuneros casi linchan a dos presuntos ladrones

Los detuvieron en horas de la madrugada cuando pretendían ingresar a una vivienda en un caserío de Cajabamba Alta, distrito de Pamparomás, provincia de Huaylas.

Los comuneros del caserío de Cajabamba Alta, en el distrito de Pampa-

romás, provincia de Huaylas, casi toman la justicia por sus propias manos, cuando atraparon a dos sujetos que se disponían a ingresar a robar a las viviendas de la zona.

El hecho se registró el último jueves, al promediar las 3 de la madrugada, cuando los pobladores realizaban rondas nocturnas para cuidar las viviendas. Los comuneros se percataron de la pre-

sencia de tres personas desconocidas usando pasamontañas que intentaban ingresar a una vivienda de Cajabamba Alta.

De inmediato los pobladores se agruparon y atraparon a dos de los presuntos ladrones, mientras el tercero logró escapar por la ruta hacia Caraz. Los comuneros les quitaron la ropa y comenzaron a dar latigazos, para luego amararlos a los postes de luz.



Los pobladores enardecidos querían hacer justicia con sus propias manos y se negaron a entregar a los sujetos a los efectivos policiales de Pamparomás, quienes llegaron al pueblo en pocos minutos. Hasta el momento se desconoce si los

presuntos delincuentes fueron puestos a disposición de la Policía.

Cabe señalar, que los pobladores de los diferentes caseríos del distrito de Pamparomás se han organizado y vienen patrullando sus pueblos y cuidando sus viviendas

con látigo en mano, ante los últimos asaltos que se perpetraron en los caseríos de Uchup, Carash, Uta, Marcó y el último caso que terminó con la muerte de una pobladora en el caserío de Chorrillos. (K.C. – RSD Noticias).

SUCESIÓN INTESTADA (NC825)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de ELSA ALICIA GARAY ENCARNACION, viene solicitando la sucesión intestada de BASILIA ENCARNACION CAMONES, fallecida el 22 de Abril de 2021, a favor de ELSA ALICIA GARAY ENCARNACION. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 14 de setiembre de 2023. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano TORIBIO EUSEBIO CALLAN ASENCIO, identificado con DNI. N.º 32391465, mediante Expediente N.º 1138 - 2023 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 62 del libro de Nacimiento del año 1964, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el cuerpo del Acta de nacimiento en el sentido que se consignó erróneamente/omitió los apellidos paterno y materno "Callan Asencio" dice: Toribio Eusebio, debiendo adicionarse a los prenombrados registrados siendo lo correcto y real: **TORIBIO EUSEBIO CALLAN ASENCIO**. Asimismo, datos de la Madre de titular dice: Florentina Asencio, habiéndose omitido el primer prenombre: "zoila" y apellido materno: "Carranza", siendo lo correcto y real: **ZOILA FLORENTINA ASENCIO CARRANZA**. Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 12 de Setiembre de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLAS
HUAYLAS - ANCASH
Miriam Elizabeth Gavidia Loyola
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI N° 3282513

SUCESIÓN INTESTADA (NC817)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de JUANA TERESA RODRÍGUEZ JACINTO, viene solicitando la sucesión intestada de MANUEL ROCA HILARIO, fallecido el 22 de setiembre del 2019, a favor de JUANA TERESA RODRÍGUEZ JACINTO, EMILIA TERESA ROCA RODRIGUEZ y CECILIA IBETTE ROCA RODRIGUEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 08 de Setiembre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano HERBERT AGUIRRE COTOS, identificado con DNI. N.º 32407660, mediante Expediente N.º 1108 - 2023 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento Titular del acta signada con el número 237 del libro de Nacimiento del año 1965, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el cuerpo del Acta de nacimiento en el sentido que se consignó erróneamente/omitió los apellidos paterno y materno: "Aguirre Cotos" dice: "Herbert", debiendo adicionarse a los prenombrados registrados, siendo lo correcto y real: **HERBERT AGUIRRE COTOS**. Asimismo, datos del padre de titular dice: **Juan Lorenzo Aguirre**, habiéndose omitido el apellido materno: "Chauca", siendo lo correcto y real: **JUAN LORENZO AGUIRRE CHAUCA**. Asimismo, datos de la madre de titular dice: **Ysidora Cotos**, siendo lo correcto y real: **YSIDORA ADELA COTOS RAMOS**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 12 de Setiembre de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLAS
HUAYLAS - ANCASH
Miriam Elizabeth Gavidia Loyola
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI N° 3282513

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano HERBERT AGUIRRE COTOS, identificado con DNI. N.º 32407660, mediante Expediente N.º 1107 - 2023 solicita la rectificación de la partida de Nacimiento de su hermano **CLODOMIRO ARTURO AGUIRRE COTOS**, Titular del acta signada con el número 144 del libro de Nacimiento del año 1962, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el cuerpo del Acta de nacimiento en el sentido que se consignó erróneamente/omitió los apellidos paterno y materno: "Aguirre Cotos" dice: "Clodomiro Arturo", debiendo adicionarse a los prenombrados registrados, siendo lo correcto y real: **CLODOMIRO ARTURO AGUIRRE COTOS**. Asimismo, datos del padre de titular dice: **Juan Aguirre Chauca**, habiéndose omitido el segundo prenombre: "Lorenzo", siendo lo correcto y real: **JUAN LORENZO AGUIRRE CHAUCA**. Asimismo, datos de la madre de titular dice: **Ysidora Cotos Ramos**, siendo lo correcto y real: **YSIDORA ADELA COTOS RAMOS**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 12 de Setiembre de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLAS
HUAYLAS - ANCASH
Miriam Elizabeth Gavidia Loyola
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI N° 3282513

Niña embarazada por violación en Áncash es trasladada a la Maternidad de Lima para ser atendida

FOTO RONALD MONTORO YOPLA



La menor de 11 años violada en Ancash será atendida en el Instituto Nacional Materno

Perinatal (INMP) de Lima, donde una junta médica evaluará si se aplica el aborto

terapéutico.

Niña embarazada por violación en Áncash es trasladada a la Maternidad de Lima para ser atendida

La menor de 11 años que

quedó embarazada tras ser víctima de una violación sexual por parte de su padrastro, en la región Áncash, es trasladada hasta el Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) de Lima —máxima entidad en salud sexual y reproductiva del país—, para recibir atención especializada.

“Espero que de verdad hagan justicia. Por favor, pido que se atrape a ese desgraciado junto con la mamá de mi hermanita.

Yo estaré hasta el último con ella”, declaró la

hermana mayor de la víctima a RPP Noticias.

Alrededor de las 2 de la tarde, la niña víctima de violación sexual fue trasladada en una ambulancia desde el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz hacia la Maternidad de Lima.

Esto por solicitud del Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo que viene haciendo seguimiento al caso.

El fiscal a cargo de investigar el caso, Willie Pineda Vargas, reveló que los médicos evaluarán si se aplica el aborto terapéutico en este caso.

La niña tendría 21 semanas de gestación.

Niña embarazada por violación en Áncash es trasladada a la Maternidad de Lima para ser atendida

Niña embarazada por violación en Áncash es trasladada a la Maternidad de Lima para ser atendida | Fuente: RPP

Estado de salud de la menor

El centro de salud Víctor Ramos Guardia reveló que la pequeña ingresó al hospital con diagnóstico de amenaza de aborto y anemia. Si bien su situación es estable, ella ha estado en constante observación y ha recibido atención psicológica.

“Su salud es buena, aunque tiene un peso bajo y anemia. Sin embargo, el ge-

neral, el estado de ella y de su bebé son buenos”, dijo el doctor del hospital de Áncash a RPP Noticias.

Sobre la solicitud de aborto terapéutico, el médico señaló que “la decisión la tomarán en el Instituto Nacional Materno Perinatal, donde tienen mucha más experiencia que nosotros.

Es un procedimiento que se hace hasta las 20 semanas y ella tiene 21 semanas, pero seguramente ellos harán lo mejor por la niña”, explicó.

Niña embarazada por violación en Áncash es trasladada a la Maternidad de Lima para ser atendida

Niña embarazada por violación en Áncash es trasladada a la Maternidad de Lima para ser atendida | Fuente: RPP

Su hermana también sufrió violencia sexual

Por otro lado, su hermana menor de 7 años ha pasado por la cámara Gesell para determinar si es que ella también fue víctima de abusos, según informaron los familiares de las niñas.

Esto después de que se conociera que ambas menores, de 7 y 11 años, vivían junto a la madre y su padrastro quien está siendo acusado por la fiscalía, por ello el Ministerio Público ha pedido que también se incluya a la otra menor en las investigaciones del caso. (rpp.pe)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours R.L.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 96852149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 046-2023

La ciudadana **LUZ MARINA SANDOVAL VILLANUEVA**, mediante Expediente Administrativo N° 00009598, del 12 de Setiembre del 2023, en su condición de Titular, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado en el **cuerpo principal**, el nombre del Declarante y Padre: **Oscar G. Sandoval Méndez**, cuando lo cierto y real es: **Oscar Gustavo Sandoval Méndez**, el nombre de la Madre: **Maria Elena Villanueva G.**, cuando lo verdadero es: **Maria Elena Villanueva Guerrero**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 14 de Setiembre del 2023.

ABOGADO GENERAL EN LA UNIDAD DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI: 32361131

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO N° 047-2023

El ciudadano **MANUEL AUGUSTO ALBA CADILLO**, mediante Expediente Administrativo N° 00009493, del 11 de Setiembre del 2023, en su condición de Titular, solicita la rectificación de su Partida de Matrimonio, al haberse considerado en la **sumilla**, el Apellido Paterno del Contrayente: **Alca**, cuando lo verdadero es: **Alba**, en el **cuerpo principal**. El Apellido Paterno del Contrayente y de su señor Padre: **Alca**, cuando lo correcto y real es: **Alba**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 14 de Setiembre del 2023.

ABOGADO GENERAL EN LA UNIDAD DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI: 32361131

Huaraz: exigen cárcel para hombre que presuntamente violó y embarazó a menor

Integrantes de un colectivo ciudadano protestaron en la Plaza de Armas de Huaraz

Integrantes del colectivo "Yacha Warmi" exigieron cárcel para el hombre que presuntamente ultrajó y embarazó a una menor de 11 años en Ocros.

Con cánticos y carteles en los que se lee "Los niños no se tocan, no se violan, no se matan" y "No la impunidad", las ciudadanas se congregaron en la Plaza de Armas de Huaraz para exigir justicia al Poder Judicial y Ministerio Público.

El fiscal me llamó para decirme que mi hermana estaba denunciando una violación. Entonces yo me acerco a la Fiscalía y la encuentro y veo que estaba embarazada. Me contó que él (presunto violador) había abusado de ella desde que tenía cuatro años y no solo ella, sino también a mi hermanita que ahora tiene nueve años. Los médicos dicen que mi hermana está bien, pero yo veo que sufre. Cada vez que se mueve el bebé, le genera dolor", sostuvo una de las hermanas de la menor agraviada que se hizo presente en la protesta.

Asimismo, lamentó que el presunto agresor sexual esté libre, por lo que considera que la justicia es muy lenta en el país.

MENOR AGRAVIADA PASÓ POR LA CÁMARA GESELL

Ayer jueves la magistrada Milagros del Rosario Urtecho Villanueva, del Juzgado de Investigación Pre-



paratoria de Ocros, ordenó que la menor declare en cámara Gesell como prueba anticipada, solicitada por el Ministerio Público en la investigación preliminar que se le sigue al denunciado por el delito de violación sexual.

La audiencia se llevó a cabo en Huaraz, en presencia de la defensa técnica del imputado, un psicólogo de Medicina Legal de la Fiscalía, la jueza Urtecho Villanueva y la menor.

También estuvieron los fiscales de Familia y penal, el investigado y el abogado de la víctima. Vale indicar que la prueba anticipada es una figura que tiene el propósito de impedir que se pierda o altere información de una fuente de prueba en un futuro próximo ante un eventual juicio oral. Hasta el momento la Fiscalía no ha solicitado la prisión preventiva para el investigado. (V.Z. - RSD Noticias).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y DESARROLLO"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huarí, el 14 de setiembre del 2023, se presentó don **MAXIMILIANO CONQUI VEGA**, Con DNI N°07225611 natural de la Provincia de Huarí, con domicilio en Ucv 89 zona E Lote 2 Huaycan Ate Vitarte - LIMA. Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento, Inscrito en el Libro N°66 Folio 480 del año 1960, cuyo titular es el solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro del padre, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PADRE
DICE : MEDARDO CONQUE BENEDICTO
DEBE DECIR : MEDARDO CONQUI BENEDICTO.

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 15 setiembre de 2023.

Base Legal:
Decreto Supremo N°13-98-PCM - Art 71
Numeros 7.3.1 de la D1 308-GRC/01

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Beber agua
es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833



Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Poder judicial ordenó actuación de prueba anticipada en caso de niña víctima de presunta violación sexual en Ocros

Este poder del Estado responde de manera firme y ajustada a la ley en este tipo de hechos.

La doctora Milagros del Rosario Urtecho Villanueva, jueza supernumeraria del Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Ocros de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), ordenó la actuación de prueba anticipada, consistente en la entrevista única en cámara Gesell (declaración de la agraviada), solicitada por el representante del Ministerio Público en la investigación preliminar que se le sigue a Roy Cruz Lozano Castillejo, por la presunta comisión del delito contra la indemnidad sexual – violación sexual de menor de edad, en agravio de una menor de 11 años de edad.

La audiencia se cumplió ayer en la ciudad de Huaraz, en presencia de la defensa técnica del imputado; de un sicólogo de Medicina Legal de la Fiscalía; de la magistrada Urtecho Villanueva y la agraviada, quien actualmente se encuentra en estado de gestación.

También, asistieron fiscales de Familia y de la especialidad Penal; el investigado Lozano Castillejo (con el objetivo de garantizar su derecho a

la defensa) y el abogado de la víctima.

Es de subrayar que la prueba anticipada es una figura que tiene el propósito de impedir que se pierda o altere información de una fuente de prueba

en un futuro próximo ante un eventual juicio oral. En este caso en particular; además, se ha buscado evitar la revictimización de la agraviada.

[AMPLIACIÓN] FISCALÍA NO PRE-

SENTA REQUERIMIENTO DE MEDIDA COERCITIVA CONTRA EL INVESTIGADO

Cabe informar que hasta el cierre de esta nota de prensa la Fiscalía no ha presentado

ante el Poder Judicial ningún requerimiento de medida coercitiva en contra del investigado Roy Cruz Lozano Castillejo.

(Nota de Prensa Poder Judicial sede Huaraz)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MERCHANDISING INSTITUCIONAL PARA LA COMISION DISTRITAL DE JUSTICIA DE GENERO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/18axDxtUBzPCS6rDaZ0MfDHWfZ9-R5j3r/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION DE LA REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1tjo2NJCJU7c765EvW8a1B53c30vIMqOp/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Consejero regional en su inspección verificó ausencia de médicos en el hospital

El consejero regional Ronald Soberon Vizcarra, como parte del trabajo que se ha venido realizando desde el inicio de su gestión y debido a las quejas de los usuarios de los servicios de salud, se presentó en los servicios de Neumología y consultorios externos del Hospital Barranca Cajatambo SBS para verificar la atención médica oportuna y efectiva, así como la actitud del personal asistencial.

Se levantaron actas debido a la ausencia de médicos, lo cual provocaba aglomeraciones de los usuarios

que esperaban ser atendidos. El Jefe de Salud Integral y el Jefe de Personal acudieron de inmediato al llamado del ejecutivo y se llevaron a cabo las acciones pertinentes.

Además, se recibió la queja del personal médico que aún no ha recibido el pago correspondiente a varios meses de trabajo, por lo que se trasladó el problema al ejecutivo. También se tuvo conversaciones con los usuarios, quienes se mostraron colaboradores con el trabajo de fiscalización que se está llevando a cabo.



Cabe precisar, que es importante se investigue y sancione a aquellos médicos

que prestan servicios en sus consultorios en horarios de trabajo, así como usar de facha-

da empresas médicas para seguir generando ingresos a espaldas de la población

(BARRANCA EN LA NOTICIA. POR LUIS ARNALDO SALVADOR SIADEN)

Gobierno regional regala toneladas de pescado a centro poblados de Supe

MDS y la dirección regional de la producción del Gobierno Regional de Lima están llevando a cabo la donación de pescados a las familias de escasos recursos.

Además, se busca contribuir a mejorar los indicadores de desnutrición y reducir la anemia en el C.P El Porvenir, en los comedores "Señor de los Milagros" y Los Molinos de San Nicolás, así como en las zonas circundantes.

Los representantes de las entidades mencionadas anteriormente han entregado pescados frescos (bonito, caballa y otros) a los vecinos del C.P El Porvenir y sus alrededores, gracias a la gestión del alcalde distrital Miguel Bragayrac y su homólogo del Porvenir, Tomás Basurto Tafur.

ALCALDE SE REÚNE CON MINISTERIO DE PRODUCCIÓN PARA OBRA DE NUEVO MERCADO MODELO Y CENTRAL

En un esfuerzo por



impulsar el desarrollo económico y eliminar las brechas de la informalidad, el alcalde Luchito Ueno, junto a su equipo técnico, sostuvo una importante reunión en las instalaciones del Programa Nacional de Diversificación Productiva del Ministerio de la Producción.

El objetivo principal de la reunión fue finalizar la firma del convenio marco con PRODUCE, que permitirá el acompañamiento técnico en la formulación de los estudios de preinversión para la construcción del moderno centro de abastos en la ciudad: el Mercado Modelo.

El actual Mercado Modelo presenta una infraestructura deteriorada. Por ello, el alcalde Luchito Ueno ha previsto una inversión de al menos 30 millones de soles para construir un renovado y moderno espacio que le permitirá competir con los grandes supermercados.

Este Proyecto de Inversión Pública será posible gracias al convenio con el Ministerio de la Producción, cuyos preparativos no tardarán más de un año, pero que el MEF está dispuesto a financiar.

La construcción de esta obra emblemática

implicará la apertura de 300 nuevos puestos comerciales adicionales en el Mercado Modelo, lo que contribuirá a reducir la informalidad.

Luchito Ueno ha estado gestionando en esta mesa de trabajo la intervención rápida de PRODUCE a través de una IOARR para el Mercado Central, con un presupuesto aproximado de 2 millones de soles, lo cual garantizará mercados seguros y facilitará la organización del comercio ambulante.

El proyecto estará listo como fecha límite el 28 de diciembre y podría ser ejecutado en

los primeros meses del 2024, con la esperanza de abrir 30 puestos comerciales adicionales.

El equipo de PRODUCE ha destacado la gestión del alcalde Luchito Ueno y su preocupación por impulsar la construcción de estas infraestructuras que promoverán el desarrollo local. También felicitaron al equipo de trabajo municipal por los estudios realizados, lo que facilitó la pronta firma de este convenio marco y los acuerdos específicos para cada intervención.

El próximo convenio a firmar traerá consigo diversos beneficios que garantizarán la

elaboración de proyectos técnicos de calidad y libres de errores, así como capacitaciones conjuntas entre PRODUCE y la Municipalidad. Además, se contempla el financiamiento de los mismos en el menor plazo posible.

Bajo la gestión del alcalde Luchito Ueno, la Municipalidad Provincial de Barranca reafirma su compromiso con la ciudadanía, trabajando arduamente para impulsar el crecimiento y desarrollo económico de nuestras comunidades.

(BARRANCA EN LA NOTICIA. POR LUIS ARNALDO SALVADOR SIADEN)

Fiscalía pide 25 años de prisión para integrantes de mafia que prostituían a menores en penal de Carquin

De acuerdo a las investigaciones de la Policía de Dirección de Trata de Personas, en conjunto con la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada, se logró evidenciar cómo una mafia operaba para prostituir a menores de edad dentro del Centro Penitenciario San Judas Tadeo - Carquin - Huacho.

Las investigaciones, apoyadas por las cámaras de seguridad, detallan que el Jefe de Seguridad y el Alcalde eran parte de esta mafia, facilitando el ingreso de menores para que los reos de

diferentes pabellones tuvieran relaciones sexuales.

Uno de los cabecillas, conocido como "El Diablo de Huacho" y condenado por el asesinato de una madre de familia, era quien coordinaba internamente para que las menores entraran a las celdas.

El equipo 2 de la fiscalía de crimen organizado de Huaura ha logrado recopilar pruebas contundentes, por lo que está solicitando penas de 25 a 28 años de prisión para los miembros de esta mafia. (BARRANCA EN LA NOTICIA. POR LUIS ARNALDO SALVADOR SIADEN)



Alcalde de la provincia de Barranca: El líder de la gestión con rostro humano los dejará trabajar en la calle arequipa.



'Luchito Ueno' se reunió esta tarde con los pescadores quienes hasta ayer laboraban en el terminal pesquero de Saenz Peña, anoche estos comerciantes decidieron regresar a su lugar de origen como es el caso en el pasaje del mercado modelo y Arequipa. Hasta este lugar llegó la autoridad provincial quien expresó

palabras de diálogo responsable a través de una mesa de trabajo que tendrá fecha desde mañana 15 de septiembre.

Dijo que la idea no es quitarle sus pertenencias y sacarlos de este espacio, la solución es trabajar juntos en proyectos de inversión como el que esta gestionando y ya encaminado ante el ministerio

de la Producción.

Busca presupuesto por más de 30 millones de soles para la construcción de un moderno mercado con hasta 2 pisos de sótano donde puedan estar los comerciantes de pescado y otros productos. Finalizó.

(BARRANCA EN LA NOTICIA. POR LUIS ARNALDO SALVADOR SIADEN)

Escolar barranquino logra primer lugar en concurso nacional de matemáticas

Elyel Díaz Faleró, alumno del colegio Guillermo Billinghurst, logró destacar al obtener el primer puesto en la categoría KINSA del Concurso Nacional de Matemáticas, organizado por Aceros Arequipa y el Concytec.

"Tu dedicación, esfuerzo y pasión por las matemáticas han dado sus frutos, y estamos increíblemente orgullosos de ti.

Tu desempeño sobresaliente es un testimonio de tu capacidad y compromiso con la excelencia académica.

Has demostrado que eres un estudiante excepcional y que tienes un talento innato para las matemáticas.

Este logro no solo te enaltece a ti, sino que también enorgullece a nuestra comunidad educativa, a nuestros



maestros y maestras y a todos los que te conocen.

Esperamos que este éxito sea solo el comienzo de una brillante trayectoria en el mundo de las matemáticas y la ciencia.

Continúa persiguiendo tus sueños y desa-

fiándote a ti mismo, porque estamos seguros de que tienes un futuro brillante por delante", publicó la emblemática institución educativa.

(BARRANCA EN LA NOTICIA. POR LUIS ARNALDO SALVADOR SIADEN)

¿Oliver Sonne será convocado a la Selección Peruana para los partidos de octubre?

RPP Deportes pudo conocer sobre los avances en la FPF para que Oliver Sonne sea convocado en el equipo de Juan Reynoso de cara al reinicio de las Eliminatorias.

Perú sumó un punto en sus primeros dos partidos de las Eliminatorias 2026 y para la jornada doble del mes de octubre podría tener un estreno en su plantel: Oliver Sonne.

Y es que el lateral danés de ascendencia peruana Oliver Sonne está en la mira del entrenador Juan Reynoso para tomarlo en cuenta en la Selección Peruana.

RPP Deportes pudo conocer algunos detalles sobre los avances para que el jugador en mención obtenga la nacionalidad bicolor.

Primero, la intención de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) es que Sonne pueda llegar a la doble fecha de octubre (tercera y cuarta jornada) contra Chile y Argentina.

Hay gestiones desde el Gobierno y documentos de parte de su madre ya fueron entregados.

Oliver Sonne, con futuro en la Selección Peruana
Oliver Sonne juega en la primera división danesa.

De momento, el jugador no está habilitado, pero el RENIEC le va a dar el DNI a la madre -ya tiene la abuela- y a partir de la próxima semana se coordinará con la Embajada de Estocolmo en Suecia para que Oliver y su madre firmen el acta de nacimiento del futbolista como peruano.

A partir de allí, recién se podrá emitir el DNI del jugador.

Incluso, hay un compromiso para que esto pueda salir en 15 días, algo similar como lo que



fue el caso de Gianluca Lapadula, actual delantero del Cagliari de la Serie A de Italia.

Además, en la FPF van a asegurarse de que Oliver Sonne no tenga ningún inconveniente en jugar por la Selección Peruana.

Es una medida de resguardo en la Videna.

Hay que tener en cuenta que Reynoso, en el

pasado mes de junio, comentó que la chance de llamar al futbolista del Silkeborg de Dinamarca es más que latente.

“La posibilidad de que venga es muy viable. Cada vez es más tangible porque los papeles van evolucionando”, dijo en la convocatoria para los amistosos contra Corea del Sur y Japón.

Renato Tapia y Michael Succar protagonizaron tensa pelea tras pregunta sobre Raúl Ruidíaz

El futbolista de la selección peruana Renato Tapia y el periodista de Movistar Deportes Michael Succar tuvieron un intercambio de palabras en las redes sociales luego de que el volante calificase de “asquerosa y tendenciosa” la pregunta del comunicador sobre el ingreso de Raúl Ruidíaz tras la derrota de la Bicolor ante Brasil por las Eliminatorias 2026.

Todo inició cuando el mediocampista del Celta de Vigo respondió a un usuario en ‘X’ (antes Twitter) acerca de su sarcástica reacción en medio de la rueda de prensa:

“Me río por lo asquerosa y tendenciosa que es la pregunta, me había olvidado cómo son las conferencias pospartido. Gente, pasemos página, ganamos todos, perdemos todos, así es este Perú, no busquen gato encerrado. Saludos”, escribió Tapia.

De inmediato, el periodista de Movistar Deportes Michael Succar citó lo dicho por el volante nacional y expresó: “¿Asqueroso y tendencioso preguntar por la jugada más importante del partido?”

Entiendo que tu generación recibió muchos elogios y bien ganados, pero la crítica es parte del juego y veo que no la

aceptas. Humildad, Renato”.

Renato Tapia no se quedó callado y señaló lo siguiente: “Es tu forma de pensar, yo tengo la mía, yo sí tengo que aguantar tu ‘crítica’, pero no puedes esperar que a todos les gusten tus preguntas, ¿o sí?”

¿Es más humildad mía o la tuya? Si mi ‘generación’ recibió elogios es por lo que demuestra, no por tus palabras”.

Lejos de culminar la pelea con estas palabras, el comunicador aseguró que nunca le faltó el respeto a la profesión de Tapia.

“Tienes todo el derecho de criticar mi pregunta, pero no la expresión ‘asquerosa’, es una falta de respeto a mi trabajo y yo nunca se lo falté al tuyo”.

Renato Tapia y Michael Succar tuvieron un intenso cruce en redes.

¿Cuál fue la risa de Renato Tapia que generó la ira de



Michael Succar?

Durante la conferencia de prensa post derrota de Perú ante Brasil, el volante nacional realizó un hilarante gesto al escuchar la pregunta de Michael Succar sobre el ingreso de Raúl Ruidíaz.